

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD (SIC)
INFORME FINAL
DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SELLO**

Denominación del programa formativo	GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA
Institución	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (UAH)
Centro/s donde se imparte	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA (CUD)
Modalidad en la que se imparte el programa en el centro.	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD PRESENCIAL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA PRESENCIAL

El Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa educativo evaluado es un certificado concedido a una universidad en relación con un programa/centro evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el Informe Final sobre la obtención del sello, elaborado por la Comisión de Acreditación de éste, a partir del informe redactado por un panel de expertos y expertas, que ha realizado una visita virtual al centro universitario evaluado, junto con el análisis de la autoevaluación presentado por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al programa evaluado.

Este informe incluye la decisión final sobre la obtención del sello.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del sello en un plazo máximo de 15 días hábiles.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN NACIONAL

El programa formativo ha renovado su acreditación a través de la Agencia [Fundación para el Conocimiento Madri+d](#) en la fecha 28/11/2018.

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Las personas **egresadas del programa/centro evaluado han alcanzado** el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del programa/centro evaluado desde una perspectiva global.

Directriz 8.1. El tipo de resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios tomado como muestra en el proceso de evaluación **incluyen** los establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del centro evaluado y son **adquiridos** por todos/as sus egresados/as.

VALORACIÓN DE CRITERIO:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

Primeras evidencias a presentar por la institución de educación superior:

- ✓ El informe de autoevaluación.
- ✓ Memoria verificada del programa evaluado.
- ✓ El informe de la última acreditación nacional a nivel programa/centro.
- ✓ El plan de mejoras derivado del último informe final de renovación de la acreditación y la fecha en la que se hará el seguimiento de recomendaciones.
- ✓ Correlación entre el tipo de resultados de aprendizaje del sello y las asignaturas del programa formativo en las que se trabajan de forma relevante.
- ✓ Resumen de la correlación del tipo de resultados y asignaturas.
- ✓ Listado y descripción de los trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes.
- ✓ Listado Trabajos Fin de Grado.

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Actividades formativas en las que se usen casos prácticos y simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.
- ✓ Listado de seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Prácticas clínicas realizadas que incluyen: el entorno hospitalario y las consultas externas, el de la asistencia primaria en centros de salud y el de la comunidad (Tabla 1).
- ✓ Actividades en las que se usan simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de actividades académicas realizadas en inglés (E8.1.3). (Tabla 1).
- ✓ Listado de informes de tutores/as clínicos/as sobre la participación del estudiantado en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (E8.1.4.).
- ✓ Oferta del tiempo de rotación/especialidad explicitando los objetivos formativos en cada rotación y centro (E8.1.5.).
- ✓ Listado de ciclos rotativos realizados, que incluye el nombre o código del estudiantado, descripción de la rotación y centro (E8.1.6.).
- ✓ Listado de seminarios realizados por grupos de no más 10 estudiantes en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.7.).
- ✓ Listado de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados y su ponderación respecto al Grado. (E8.1.8.).

Evidencias en las que se trabajan aspectos transversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento:

- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 20 estudiantes) en los que se trabajan conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.9.).
- ✓ Listados de actividades en las que se cumplimentan documentos médico-legales, que incluyen el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.10.).
- ✓ Listados de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todo el estudiantado en español o inglés sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo. En este listado se incluye el nombre o código del estudiantado y título del trabajo en el idioma en el que se ha presentado (E8.1.11.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabajan aspectos ético legales de la medicina (presenciales o a distancia), que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. (E8.1.12.).
- ✓ Listado de prácticas o de talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destacan los contenidos ético legales (E8.1.13.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabaja la comunicación en la relación médico-paciente e información al paciente. (E8.1.14.).
- ✓ Listados de actividades solidarias realizadas con la Medicina por el estudiantado (E8.1.15.).
- ✓ Listado de actividades en las que se aplica la metodología Role Play (E8.1.16.).

Evidencias específicas de Investigación médica:

- ✓ Listado de Trabajos Fin de Grado, identificando cuáles han sido presentados o no oralmente y cuáles han sido valorados o no por Comité Ético.
- ✓ Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. (E8.1.17.).

Segundas evidencias a presentar por la institución de educación superior:

Generales:

- ✓ Evidencia de comunicado de evaluación.
- ✓ Muestras de actividades formativas, metodologías docentes, exámenes, u otras pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas como referencia. (E8.2.0.).
- ✓ Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.1.).
- ✓ Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.2.).
- ✓ Muestra de trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes en grupo o individuales en los que se desarrollan varios tipos de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.3.).
- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado. (E8.2.4.).
- ✓ Video explicativo de la sala de prácticas y de disección del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas (incluye sala de tanatopraxia, así como una sala de disección con 11 mesas de disección y lavabos) y del Centro Institucional de Aprendizaje: Laboratorio de Habilidades Clínicas y Evaluación que usa simulación clínica.

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios desarrollados en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica (E8.2.5.).
- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistémico (E8.2.6.).

- ✓ *Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidas (E8.2.0.):*
 - *en las que se ha evaluado la adquisición de conocimientos teóricos contextualizados a situaciones concretas.*
 - *sobre habilidades prácticas.*

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ *Muestras de actividades formativas (E8.2.0.):*
 - *2 actividades prácticas clínicas corregidas, donde se ponen de manifiesto las habilidades prácticas que han adquirido los/as estudiantes relacionadas con la asignatura/unidad de asignaturas.*
- ✓ *Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):*
 - *Exámenes en los que se ha evaluado la adquisición de contenidos teóricos contextualizados basados en viñetas o situaciones clínicas que exploran la capacidad de aplicación de los conocimientos y la capacidad del razonamiento clínico.*
 - *Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECO) corregidos.*
 - *Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición de la competencia práctica clínica.*
 - *Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición habilidades o procedimientos técnicos en un contexto simulado.*
- ✓ *Resultados de seminarios realizados en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico (E8.2.7).*
- ✓ *Memorias de Práctica Clínica (E8.2.8).*
- ✓ *Informes de tutores/as clínicos/as de actividades docentes en el contexto clínico (E8.2.9.).*
- ✓ *Informes de rotatorios/especialidad (E8.2.10.).*

Evidencias en las que se trabajan aspectos transversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento:

- ✓ *Memorias acreditativas de participación en seminarios sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo (E8.2.11.).*
- ✓ *Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):*
 - *Exámenes de contenidos teóricos y de la aplicación de los fundamentos teóricos a casos concretos en los que se ponen en juego aspectos éticos legales y de profesionalismo.*

Evidencias específicas de Investigación Médica:

- ✓ *Muestra de Trabajos Fin de Grado.*

- ✓ **Si diferenciamos por resultados de aprendizaje establecidos para la concesión de este sello internacional de calidad:**

1. Ciencias Biomédicas Básicas:

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Anatomía Humana I; Anatomía Humana II; Histología Humana; Organografía e Ingeniería Tisular Humanas; Fisiología Humana I; Fisiología Humana II; Farmacología; Microbiología Médica y Radiología Clínica y Diagnóstico por la Imagen.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ **Contenidos:** aparato locomotor, aparato vascular y sistema nervioso periférico (*Anatomía Humana I*); esplanología y sistema nervioso central (*Anatomía Humana II*); introducción a la histología y el estudio de los distintos tejidos de modo pormenorizado (epitelial, conjuntivo, cartilaginoso, óseo, sanguíneo, adiposo, muscular, nervioso y los órganos de los sentidos) tanto estructural como ultraestructuralmente (*Histología Humana*); citoarquitectura del sistema tegumentario, aparato respiratorio, aparato cardiovascular, sistema linfático, aparato digestivo, aparato urinario, sistema endocrino y aparato genital femenino y masculino (*Organografía e Ingeniería Tisular Humanas*); fisiología del sistema nervioso central y periférico y los órganos de los sentidos, así como del eje hipotálamo-hipofisario (*Fisiología Humana I*); la fisiología de la sangre, sistema cardiovascular, aparato respiratorio, renal, digestivo, endocrino y metabolismo, reproductor, termorregulación y ejercicio (*Fisiología Humana II*) y conocimiento de las radiaciones y su empleo en el diagnóstico, el uso de las nuevas técnicas de diagnóstico por la imagen, la semiología radiológica básica en tórax, aparato locomotor, abdomen y aparato digestivo, riñón y vías urinarias, etc. y la aplicación de la radioterapia (*Radiología Clínica y Diagnóstico por la Imagen*).
- ✓ **Actividades formativas:** clases teóricas, seminarios en grupo reducido de estudiantes y prácticas en grupos reducidos que incluye tratamiento del tejido de estudio con técnicas para su identificación mediante microscopía (*Organografía e Ingeniería Tisular*

Humanas); contenidos teóricos, seminarios con casos prácticos en grupos reducidos para el aprendizaje de farmacocinética, efectos adversos, grupos de fármacos en distintas patologías, ensayos clínicos, farmacovigilancia, farmacogenética, individualización de los tratamientos, etc.) (*Farmacología*); temas teóricos impartidos en formato de clase magistral o de aula invertida en grupo único y prácticas desarrolladas en dos formatos: laboratorio en pequeño grupo (diagnóstico y control de enfermedades infecciosas: laboratorio, muestras, identificación bacteriana y sensibilidad, test inmunológicos y moleculares) y salas clínicas de simulación en pequeños grupos (10 prácticas de simulación y discusión de casos clínicos) y seminarios con temas específicos y resolución de casos clínicos (*Microbiología Médica*); clases teóricas, seminarios en grupo grande o en grupo pequeño con casos prácticos y casos clínicos y prácticas realizadas en grupos reducidos con observación directa de preparaciones de los tejidos en el microscopio con realización de diagnóstico y diagnóstico diferencial y trabajos dirigidos individuales o en grupo (*Histología Humana*) y prácticas por los distintos servicios de Radiología de forma que el estudiantado recorre todas las salas del servicio revisando imágenes de pacientes reales y analizando con el/la tutor/a las distintas patologías (*Radiología Clínica y Diagnóstico por la Imagen*).

- ✓ **Sistemas de evaluación:** trabajos dirigidos en grupos pequeños que se presentan en forma escrita y oral y evaluación continua con evaluación de los trabajos previos y de examen test con respuestas de elección múltiple (*Anatomía Humana I*); evaluación continua mediante la realización de dos pruebas tipo test con respuesta múltiple, realización de un ejercicio de respuesta de preguntas teórico-prácticas sobre las prácticas y la simulación clínica y seminarios evaluados mediante la valoración del trabajo realizado en grupos (*Microbiología Médica*) y evaluación continua con visita guiada, trabajos prácticos de observación microscópica y examen global de prácticas con prueba tipo test de preguntas de elección múltiple (*Histología Humana*).
- ✓ **Vinculación profesional del profesorado:** entre los perfiles del profesorado se incluyen licenciados/as en Medicina o Enfermería con vinculación en el ámbito profesional hospitalario, científico y de gestión académica. Entre ellos se pueden citar: personal de dirección del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Coordinadora Científica de la Unidad U17 NANBIOSIS-ICTS (*Scientific and Technical Unique Infrastructures*), miembro de la red del Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS), Jefe de Servicio de Microbiología (que integra diferentes redes como la Red Europea de Infecciones Importadas -*TropNetEur*- o los Grupos de Trabajo de Chagas, Infección en Atención Primaria e Infecciones parasitarias de la SMMC -Sociedad Madrileña de Microbiología Clínica-). Puede citarse, además, a un miembro de la Junta Directiva y Comisión Permanente de Médicos del Mundo España y a médicos/as especialistas en radiología del Hospital Príncipe de Asturias, entre otros/as.

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Se aplican completamente conocimientos de asignaturas básicas a la clínica en las actividades realizadas.
- ✓ Se realizan informes de seminarios clínicos u orientados a ejemplos o casos clínicos reales o simulados, etc., donde se pone de manifiesto la base fisiopatológica o histopatológica o anatómica de los casos presentados, mediante la interpretación de imágenes radiológicas: *Computed Tomography* (CT), Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y ecografía en un contexto clínico.
- ✓ Los **trabajos**, como, por ejemplo, prácticas de laboratorio en pequeño grupo (diagnóstico y control de enfermedades infecciosas: laboratorio, muestras, identificación bacteriana y sensibilidad, test inmunológicos y moleculares) y salas clínicas de simulación en pequeños grupos (prácticas de simulación y discusión de casos clínicos) (*Microbiología Médica*); práctica de exploración de los reflejos neurológicos y exploración de la sensibilidad (*Fisiología Humana I*) y disección en grupo de regiones anatómicas como la disección de la región braquial anterior (*Radiología Clínica y Diagnóstico por la Imagen*), contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado **pruebas de evaluación**, como, por ejemplo, examen teórico tipo test donde también se incluyen dos cuestiones relativas a las prácticas que tienen un 50% de peso en la evaluación de la parte práctica y examen oral práctico, con un 50% de peso en la evaluación de la parte práctica, realizado por un tribunal donde participan dos profesores/as y se realizan diversas preguntas sobre las prácticas realizadas en base al portafolio (*Fisiología Humana I*) y examen tipo test (90% peso en la evaluación) con preguntas de contenidos teóricos impartidos en clases magistrales (40%), teórico prácticos impartidos en seminarios (30%) y prácticos incorporando imágenes para su interpretación clínica y radiológica (20%) y trabajo tutelado (10% de la nota), que, por consenso entre los/as profesores/as asociados/as de los distintos hospitales docentes, consiste en la preparación y defensa de un caso clínico cerrado (*Radiología Clínica y Diagnóstico por la Imagen*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.
- ✓ Además, se valora positivamente que los programas de las asignaturas de Ciencias Biomédicas Básicas seleccionadas incorporan actualizaciones de nuevos ámbitos de vanguardia. Algunos ejemplos: la participación práctica del estudiantado en

el estudio y uso de las novedosas técnicas del cultivo celular humano (*Histología Humana*) o en nuevas técnicas de ingeniería tisular para familiarizarse con la medicina regenerativa (*Organografía e Ingeniería Tisular Humanas*). También hay que destacar la asistencia, en el segundo cuatrimestre del tercer curso (conocimientos teóricos y prácticas metodológicas de laboratorio ya impartidos), al Centro de Simulación Clínica de la Facultad, para la simulación de una entrevista clínica en diferentes entornos: consulta ambulatoria, servicio de urgencias o planta de hospitalización, para el manejo y resolución de un supuesto clínico infeccioso (*Microbiología Médica*).

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

2. Ciencias y Habilidades Clínicas

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Patología Médica II; Urología, Dermatología y Prácticas Tuteladas en Atención Primaria.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ **Contenidos:** enfermedades renales, endocrinológicas y metabólicas, hematológicas, infecciosas, reumatológicas y del sistema inmunitario (*Patología Médica II*); semiología, obstrucción del tracto urinario, anomalías congénitas, urología funcional, patología infecciosa inflamatoria, litiasis urinaria, uro-oncología, traumatismos, andrología y patología vascularrenal y trasplante (*Urología*); práctica en la que el estudiantado rota por centros de salud o centros rurales integrándose totalmente en la actividad del centro (*Prácticas Tuteladas en Atención Primaria*) y dermatología, dermatosis infecciosas, eritemato-descamativas, enfermedades ampollas, inmunológicas, toxicodermias, enfermedades sistémicas y tumores cutáneos (*Dermatología*).
- ✓ **Actividades formativas:** clase magistral, seminarios de gran grupo expuestos en base a supuestos clínicos, seminarios de pequeño grupo mediante la exposición y discusión de uno o varios casos clínicos con el estudiantado y prácticas hospitalarias (*Patología Médica II, Urología y Dermatología*) y participación activa en las todas actividades de la práctica clínica diaria del médico/a de familia, tutor/a del centro de salud (consulta, atención urgente, visitas domiciliarias, elaboración de protocolos, etc.) y de las actividades del equipo de atención primaria al que esté asignado/a durante 3 semanas (*Prácticas Tuteladas en Atención Primaria*).
- ✓ **Sistemas de evaluación:** evaluación continua mediante la realización de pruebas tipo test con respuesta múltiple y realización de un portafolio que incluye historias clínicas, sesiones clínicas y técnicas exploratorias presenciadas (*Patología Médica II, Urología y Dermatología*) y portafolio de prácticas y entrevista (presentación y exposición, basada en el portafolio, de la actividad desarrollada y los conocimientos y competencias adquiridos durante el periodo de prácticas tuteladas) con la comisión evaluadora de la asignatura (*Prácticas Tuteladas en Atención Primaria*).
- ✓ **Vinculación profesional del profesorado:** licenciados/as en Medicina y Cirugía vinculados profesionalmente a la red de hospitales y centros de salud conveniados con la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Pueden citarse Jefes/as de Servicio de Medicina Interna y Enfermedades del Sistema Inmune, de Nefrología, de Endocrinología y Nutrición, de Dermatología o Gerentes de Atención Primaria, especialistas en medicina familiar y comunitaria del Servicio Madrileño de Salud o de hospitales como el Hospital Universitario Ramón y Cajal, el Hospital Universitario Príncipe de Asturias y el Hospital Universitario de Guadalajara. Muchos/as de estos/as profesionales son miembros y gestores/as de sociedades españolas científicas como la Sociedad de Endocrinología, Nutrición y Diabetes de la Comunidad de Madrid, el Grupo Español de Linfomas de la Academia Española de Dermatología, el Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria IRYCIS e investigadores/as colaboradores/as de redes como "MEDIABETES", "PROFARMA" o "NoCanThe" (interministeriales) o programas de investigación clínicos de la Fundación Jiménez Díaz, del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y/o de la Unión Europea.

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ La ratio estudiante/tutor-a es ≤ 3 para cumplir con la atención al protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del/a paciente por los/as estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud, aprobado por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su sesión correspondiente

al día 26 de mayo de 2016.

- ✓ Existe una oferta de rotatorios clínicos, que incluye: el entorno hospitalario, la atención primaria, en centros de salud, así como las demás especialidades médicas y quirúrgicas.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, los portafolios o las entrevistas del estudiantado con la comisión evaluadora (*Prácticas Tuteladas en Atención Primaria y Dermatología*) y seminarios (*Urología*) contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, examen teórico tipo test, seminario, que incluye exposición, moderado por el profesorado y portafolio (*Urología*); examen teórico y con supuestos prácticos tipo test (*Patología Médica II*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.
- ✓ Además:
 - Se oferta el rotatorio en centros de reconocido prestigio, como Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Hospital Universitario Príncipe de Asturias y Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - El centro oferta estancias/rotatorio en instituciones internacionales, a través de Erasmus en Italia, Alemania, Portugal o Polonia.
 - Se utiliza la simulación como método docente para garantizar la adquisición de las habilidades técnicas básicas.
 - Los métodos de evaluación de competencia clínica representan el $\geq 30\%$.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

3. Ciencias Sociales y del Comportamiento

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Medicina Preventiva y Salud Pública y Técnicas de Comunicación en Medicina Clínica.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ Contenidos: bases conceptuales, administración y política sanitaria, salud ambiental y laboral y medicina preventiva (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y aspectos esenciales de la comunicación como escucha activa, entrevista clínica, errores en la comunicación, historia clínica, entrevista motivacional y técnicas de comunicación en distintos ámbitos como urgencias y pediatría (*Técnicas de Comunicación en Medicina Clínica*).
- ✓ Actividades formativas: clase magistral en grupo único, seminarios teórico-prácticos en grupo grande en formato *Role Play* con pacientes simulados y en grupos pequeños que se graban analizando situaciones clínicas diversas con el estudiantado (*Técnicas de Comunicación en Medicina Clínica*) y trabajos colaborativos en grupos pequeños y un trabajo colaborativo en formato *Role Play* sobre diagnóstico en salud e intervenciones en salud pública (*Medicina Preventiva y Salud Pública*).
- ✓ Sistemas de evaluación: preguntas tipo test o trabajos prácticos y un examen tipo test de respuestas múltiple que incluye problemas, casos prácticos y textos científicos (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y examen práctico a partir de casos clínicos, evaluación de la memoria de prácticas y el *Role Play* realizado en el seminario con actor y actriz actuando como paciente simulado/a (*Técnicas de Comunicación en Medicina Clínica*).
- ✓ Vinculación profesional del profesorado: licenciados/as en Medicina con especialidades y competencias en psiquiatría, medicina preventiva y salud pública vinculados profesionalmente al Instituto de Salud Carlos III, los Hospitales Universitarios Infanta Leonor, Príncipe de Asturias, Albacete, Guadalajara y Ramon y Cajal en los servicios de psiquiatría, salud pública, epidemiología y oncología o en la unidad de evaluación de tecnologías sanitarias, bien como jefes/as de sección, responsables o personal estatutario fijo.

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas esta relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, trabajos colaborativos de aumento de los casos de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual),

diagnóstico de salud: asma y *policy brief* de políticas que garanticen una mejora en la salud sexual española o reducción del impacto poblacional de asma infantil en la Comunidad de Madrid (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y *Role Play* en grupo con pacientes simulados y diferentes escenas como "Médico tiene que comunicar a mujer de 18 años diagnóstico de diabetes mellitus insulino-dependiente" o "Embarazada de siete meses con retraso crecimiento intrauterino severo, obstetra que prescribe reposo absoluto más diagnóstico incierto, la paciente no quiere dejar de trabajar por miedo a perder empleo" (*Técnicas de Comunicación en Medicina Clínica y Medicina Preventiva y Salud Pública*), contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.

- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, examen teórico tipo test, memorias de prácticas: informe de salud (incluye rúbrica con descripción de la importancia del problema, uso de sistemas de información sanitaria adecuados, presentación de los resultados y uso de fuentes bibliográficas) y *policy brief* (incluye rúbrica con claridad del lenguaje usado y formato de presentación, delimitación del problema y resumen de su diagnóstico, conocimiento disponible y evidencia científica de las propuestas, conclusiones y uso de fuentes bibliográficas) evaluadas por otros/as estudiantes y el/la tutor/a (*Medicina Preventiva y Salud Pública*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.

En cuanto **aspectos transversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento** a todos los bloques de resultados de aprendizaje:

- ✓ Se desarrollan completamente aspectos éticos legales y profesionalismo como, por ejemplo, en los seminarios "Cómo comunicar errores médicos" y "Memoria de prácticas de comunicación clínica" (*Técnicas de Comunicación en Medicina Clínica*).
- ✓ Se desarrollan completamente habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado como, por ejemplo, en los seminarios sobre decisiones en salud pública (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y en el Centro de Simulación Clínica de la Facultad, donde se realiza un aprendizaje de actividades transversales como la comunicación entre profesionales sanitarios, pacientes, familiares, etc.
- ✓ Los/as estudiantes realizan actividades en las que se incluyen aspectos relacionados con cultura, educación médica, drogodependencias, medicina internacional, etc.
- ✓ Se aplica la metodología *Role Play*.
- ✓ Además,
 - el estudiantado ha realizado actividades solidarias relacionadas con la Medicina. Algunos ejemplos: voluntari@s violetas UAH en colaboración con la Unidad de Igualdad y para la atención del Punto Violeta del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y programa de apoyo al acceso a la educación y la cultura de la infancia y juventud de El Salvador de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

4. Investigación Médica

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Trabajo Fin de Grado (TFG); Iniciación a la Investigación, Documentación Científica y TICs y Oftalmología.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ Contenidos: organización de los trabajos, aspectos éticos, metodología estadística, gestión de la bibliografía y metodología de la investigación (*Trabajo Fin de Grado*) y método científico, su importancia y su aplicación al ámbito de la medicina, aprender a obtener, organizar y gestionar información científica mediante la utilización de los sistemas y estrategias de búsqueda adecuadas, así como conocer y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (*Iniciación a la Investigación, Documentación Científica y TICs*).
- ✓ Actividades formativas: seminarios y realización de un trabajo individual que puede tener varias modalidades: trabajo experimental, estudio clínico o epidemiológico, revisión sistemática, análisis crítico de artículos científicos originales, caso clínico complejo multisistémico o serie de casos o caso que plantee problemas de comunicación o problemas éticos diversos (*Trabajo Fin de Grado*); clases magistrales, seminarios sobre investigación básica y clínica y diseño de un proyecto de investigación, clases prácticas y trabajos en grupo dirigidos (*Iniciación a la Investigación, Documentación Científica y TICs*) y realización de un trabajo dirigido individual o grupal sobre un problema o patología oftalmológica, académicamente, entre revisiones críticas de artículos

científicos, documentación científica o cualquier otro tipo de actividad que consiga que el estudiantado adquiera competencia en el uso de las técnicas de comunicación e información; son presentados de forma escrita en una memoria tipo artículo de investigación y podrán ser expuestos oralmente y, en su caso, defendidos ante grupos de debate (*Oftalmología*).

- ✓ Sistemas de evaluación: defensa pública de la memoria del trabajo de investigación que se realiza en el Congreso del Grado/Máster en Medicina que se organiza con tal motivo en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en el que el estudiantado presenta su trabajo mediante la realización de un póster que se expone a los miembros de un tribunal (*Trabajo Fin de Grado*); evaluación continua mediante la realización de pruebas tipo test con respuesta múltiple, la realización de ejercicios individuales basados en búsquedas bibliográficas y exposición oral de los trabajos de investigación (*Iniciación a la Investigación, Documentación Científica y TICs*) y evaluación de trabajos originales tutelados en la evaluación de las prácticas del estudiantado junto con la realización del portafolio (*Oftalmología*).
- ✓ Vinculación profesional del profesorado: el profesorado asociado es multidisciplinar y está formado por docentes e investigadores/as (PDI) de plantilla o asociados/as vinculados/as profesionalmente a hospitales universitarios de prestigio ya que deben abarcar todos los campos de especialidades de las ciencias de la salud que se ofrecen en la carrera siendo en su mayoría trabajos médico-clínicos, aunque también existen trabajos de investigación básica y clínica experimental. En las asignaturas *Iniciación a la Investigación, Documentación Científica y TICs* y *Oftalmología*, el profesorado colaborador y coordinador de las mismas pertenece a distintas disciplinas médico-clínicas con vinculaciones profesionales a hospitales como el Hospital Universitario de Guadalajara y el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, entre otros. Sus trayectorias en investigación biomédica son relevantes con varios premios concedidos a la actividad científica. Participan en grupos de investigación financiados por el Instituto Carlos III, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades o la Unión Europea. Muchos/as pertenecen a diferentes programas de redes de investigación como CIBERSAM (Centro de Investigación Biomédica en Red) y la mayoría son miembros de sociedades españolas como la de Farmacología, la Asociación Madrileña de Salud Pública (AMASAP) o presidente de la Sociedad Española de Glaucoma, entre otras.

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ El 100% de los Trabajos Fin de Grado son presentados oralmente ante un tribunal.
- ✓ El 100% de los Trabajos Fin de Grados se desarrollan individualmente.
- ✓ Cuentan con una normativa reglada y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- ✓ En los Trabajos Fin de Grado se desarrollan:
 - el método científico,
 - la adquisición de competencias en análisis estadístico,
 - el manejo de bases de datos y bibliográficas,
 - aspectos ético-legales,
 - aspectos epidemiológicos.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, "Estudio anatómico quirúrgico de la pared abdominal en la separación posterior de componentes *Transversus Abdominis Release (TAR)*"; "Descripción y análisis de patrones clínicos y moleculares en la alergia a perro"; "Impacto del virus del papiloma humano en el cáncer genital" y "Cuantificación morfométrica de neuronas humanas vulnerables a la enfermedad de Alzheimer", contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, rúbrica de los Trabajos Fin de Grado que incluye la evaluación de la memoria escrita (incluyendo en la valoración aspectos de interés sanitario y/o científico, aportación y participación, formato, redacción y estilo y presentación) calidad del poster (transmisión completa de la información, correcta organización y resultado visual) y defensa (incluyendo en la valoración aspectos relacionados con la presentación del trabajo a pie de poster -lenguaje, capacidad comunicativa, exposición clara, resultados, conclusiones y novedades y hallazgos importantes- y respuestas a las preguntas del tribunal) (*Trabajo Fin de Grado*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa la adquisición del mismo.
- ✓ Además,
 - Los Trabajos Fin de Grado versan sobre una investigación clínica, básica o experimental. Algunos ejemplos: "Cuantificación morfométrica de neuronas humanas vulnerables a la enfermedad de Alzheimer" y "Depresión y ansiedad en la fibrosis pulmonar idiopática".
 - Los Trabajos Fin de Grado son revisados por un Comité Ético.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

En conclusión, **se alcanzan completamente los 4** resultados de aprendizaje establecidos para este sello internacional de calidad.

En cuanto a tasas y resultados de satisfacción en su **conjunto de todos los resultados de aprendizaje**:

- Las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabajan los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional han obtenido tasas de rendimiento y éxito entre 75%-100%, y 81,4%-100%, respectivamente.
- Los resultados de satisfacción de estas asignaturas oscilan entre 6,3-8,5 respecto a 10, con un porcentaje de respuesta de 7,8-100%.

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL CENTRO EVALUADO

Estándar:

El centro evaluado cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del mismo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Directriz. Los objetivos del centro evaluado son consistentes con la misión de la institución de educación superior y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y de una estructura organizativa, procedimientos y mecanismos, que permiten una apropiada designación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz, como una adecuada evaluación y difusión de sus actividades, así como la implantación de sus mejoras y la gestión de riesgos, con la participación de todas las partes interesadas en todos ellos.

VALORACIÓN DE CRITERIO

A	B	C	D	No aplica
	X			

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

- ✓ *Relación entre la misión de la institución de educación superior y el centro evaluado y la garantía de calidad del mismo (E9.1.0).*
- ✓ *Información que demuestra la participación de las partes interesadas en el desarrollo de la misión y/o en el de su revisión (E.9.1.1.).*
- ✓ *Recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros asignados al centro evaluado. (E9.1.2.).*
- ✓ *Información sobre la satisfacción de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros utilizados para la enseñanza-aprendizaje del centro evaluado (E9.1.3.).*
- ✓ *Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro evaluado (E9.1.4.).*
- ✓ *Información sobre los grupos de interés implicados y sus vías de participación en las políticas y los objetivos del centro evaluado (9.1.5.).*
- ✓ *Información sobre los mecanismos que permiten tomar decisiones y la aprobación de las acciones del centro evaluado (9.1.6.).*
- ✓ *Procedimientos que permiten la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos (9.1.7.).*
- ✓ *Información sobre los mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés (9.1.8.).*
- ✓ *Procedimiento para implanta las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados o impacto externo/interno de las acciones del centro evaluado (9.1.9.).*
- ✓ *Procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados e impacto de sus actividades (9.1.10.).*
- ✓ *Convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes (9.1.11).*

A partir del análisis de esta información proporcionada por la universidad a través de las evidencias presentadas durante el proceso de evaluación, se debe afirmar que:

- ✓ *Los objetivos del centro evaluado **son consistentes** con la misión de la institución de educación superior, permitiendo un alineamiento de la política del centro con la general de dicha institución de educación superior. El centro asume los objetivos de la Universidad de Alcalá y de la iniciativa de alianza de universidades EUGLOH (European University Alliance for Global Health). Se aporta el plan estratégico de la universidad y el plan director del centro aprobado en enero de 2024 donde figuran los objetivos establecidos en la política de calidad:*
 - *Asegurar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple y se mantiene activo de forma efectiva en el centro y sea revisado y actualizado de forma periódica.*
 - *Mantener el compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.*
 - *Establecer y documentar los procedimientos de actuación para asegurar la calidad de nuestros procesos.*

- Proporcionar transparencia sobre las actividades desarrolladas y los resultados que alcanzan, rindiendo así cuentas tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en su conjunto.
- Garantizar una oferta formativa de títulos universitarios de calidad atendiendo a la demanda de la sociedad.
- Implicarse en la internacionalización, con especial atención a The European University Alliance for Global Health (EUGLOH) de la que forma parte la UAH.

Por otro lado, se incluyen los objetivos estratégicos establecidos a nivel de la universidad y aplicables al centro y, asimismo, se incluyen tres objetivos específicos del centro que tienen relación con objetivos genéricos aprobados por el centro y que el equipo decanal considera relevantes para la consecución de las diferentes metas marcadas por el centro. Concretamente, los objetivos son:

- Mejorar la docencia utilizando las herramientas de simulación para el aprendizaje.
- Potenciar la relación con otras Facultades y Escuelas de la Universidad de Alcalá con el objetivo de mejorar la docencia y la investigación a través de la colaboración.
- Aumentar la colaboración y realización de actividades comunes entre los grados de la facultad.

El Centro Universitario de Defensa se rige por el mismo Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que la Facultad y tiene publicada su política de calidad donde desarrolla unos objetivos consecuentes con los establecidos en la Facultad.

- Garantizar la calidad de la titulación que se imparte en él, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, su programa formativo.
- Que dicho proceso de diseño y mejora de todo el proceso formativo del Centro esté basado en el conocimiento de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados.
- Que el análisis y mejora del proceso formativo del CUD se realice de forma continua y actualizada, para lo cual el propio SIGC deberá ser una herramienta en continua transformación.

- ✓ La misión **describe** cómo la declaración de ésta orienta el plan de estudios y a la garantía de calidad del mismo. Dentro del plan estratégico UAH 2036 se establece la misión, visión y valores de la UAH que son aceptados e implementados por todos los centros de la Universidad. En concreto, establecen como misión: "Somos una universidad con profundas raíces históricas y al tiempo en la vanguardia del conocimiento, cuna del español y al tiempo global. Formamos a ciudadanos para servir a ciudadanos, como profesionales y como personas, ampliando las fronteras de la ciencia, la cultura y la sociedad. Lo hacemos desde el compromiso con la excelencia en la docencia e investigación, fomentando el carácter emprendedor y la actitud socialmente responsable de nuestros/as estudiantes."

Concretamente, en el grado en medicina, se pretende la formación integral de los médicos, impulsar la investigación médica de vanguardia y promover una atención sanitaria de alta calidad.

Asimismo, el Centro Universitario de Defensa, dentro de sus Normas de Organización y Funcionamiento, establece en el:

Artículo 3. - Fines del Centro.

1. Coordinar y gestionar la impartición de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que, estando inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, se recojan en la cláusula vigesimotercera del convenio de adscripción.

2. Desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

3. Impulsar el desarrollo de la docencia y contribuirá a potenciar la investigación científica de las materias recogidas en sus planes de estudios y, a través de sus actividades, estará presente en la vida científica, social y cultural, especialmente de la Comunidad de Madrid, contribuyendo a su desarrollo.

4. Colaborar con las instituciones públicas, económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.

5. Colaborar en aquellas otras actividades de interés mutuo para el MINISDEF (Ministerio de Defensa) y la UAH que se determinen, previo acuerdo de sus órganos de gobierno.

- ✓ Se **indica** cómo esta declaración de la misión se desarrolla y revisa en consulta con las partes interesadas. La elaboración del plan estratégico de la UAH comenzó en 2019 donde participó toda la comunidad universitaria al completo a través de un Comité Asesor formado por PDI (Personal Docente e Investigador) y PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios), una fase de discusión con Departamentos, Institutos de Investigación, Facultades, Escuelas, Sindicatos y Servicios, grupos de trabajo integrados por PDI, PTGAS y estudiantes y una vía de participación de expertos/as externos/as (comunidades autónomas, ayuntamientos y diputación de Guadalajara, empresarios/as y agentessociales). El Comité Asesor ha definido los pasos a realizar para su implantación y su seguimiento, a través del Protocolo de Despliegue, Seguimiento y Evaluación, y, en la Facultad, se ha desarrollado un plan director aprobado en enero 2024 que establece su desarrollo y revisión.

- ✓ El centro evaluado **ajusta** la asignación presupuestaria a su misión. Se aporta:

- La ejecución presupuestaria de la Facultad donde, en el año 2023, tiene asignado un crédito de 21.835,66 €.
- Dentro del plan de digitalización de la Universidad de Alcalá, durante el periodo 2021-2023 se destinaron, a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, 53.300 € para de las últimas tecnologías aplicadas a la docencia.
- Información sobre la convocatoria de ayudas a los centros docentes de la Universidad de Alcalá para la mejora de la docencia en las diferentes titulaciones dentro del programa de mejora de las titulaciones.
- Información de la dotación del Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud.

Todos esos recursos favorecen las acciones encaminadas a mejorar los recursos docentes que se disponen para que el estudiantado pueda alcanzar los niveles de excelencia necesarios para una adecuada formación académica y capacitación profesional.

- ✓ Su consecución **se garantiza** a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Se aportan evidencias de la asignación presupuestaria de los departamentos que imparten docencia en el grado, la evolución del presupuesto para docencia que el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso destina al decanato de la Facultad y a los departamentos implicados en la docencia del grado, un listado con el equipamiento científico concedido a cargo de proyectos de investigación en los que participa profesorado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, información sobre el Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud, Centro de Apoyo a la Investigación Medicina-Biología así como información relativa al PDI y PTGAS vinculado al centro y al grado.
- ✓ Se **identifica** un órgano responsable de la definición, el seguimiento y la ejecución de una política y de unos objetivos en I+D+i, transferencia del conocimiento, extensión y proyección social e internacional. El órgano con la competencia en la universidad para la ejecución, proyección social e internacional de estos objetivos es el Vicerrectorado de Investigación y transferencia (VIT) y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (VRI) respectivamente. El VIT es el que centraliza todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la política y los objetivos en I+D+i, cuyos resultados quedan reflejados en la Memoria de Investigación y Transferencia. Asimismo, la competencia del seguimiento de los objetivos estratégicos del centro está adscrita al Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.
- ✓ Se **identifican** los grupos de interés implicados y las vías de participación en la definición de estas políticas y de sus objetivos, sin mostrar limitaciones sociales o culturales en la participación de los mismos. Dentro del Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad, al que se acogen todos los centros de la UAH, en el apartado 2.3.4 Estructura General del SIGC, la estructura de participación de todos los grupos de interés internos y externos asegura la participación del estudiantado, el personal docente y el personal técnico de gestión y de administración y servicios de la UAH. Todos están representados en los diferentes órganos colegiados del centro y de la institución en cuyas reuniones pueden participar y exponer sus posturas en relación con los puntos establecidos en el orden del día. Además de los empleadores/as, las Administraciones Públicas y la sociedad en general están representados en el Consejo Social de la Universidad. Por último, el centro tiene establecidas diversas comisiones entre las que destacan la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina.
- ✓ Se **definen** los mecanismos implicados en la toma de decisiones y la aprobación de las acciones del centro. Se aporta información sobre la composición y funciones de la coordinación del grado, la Comisión de Docencia y Calidad del centro y del grado, Junta de Facultad, Junta de Sección, manual de coordinación docente y la Instrucción Técnica IT-17 Seguimiento de la Coordinación Docente.
- ✓ Se **determinan** los procedimientos que permiten asegurar la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos. Se aporta información de los planes de gestión de riesgos y del seguimiento interno anual establecido dentro del SIGC.
- ✓ Se **establecen** mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés. La UAH cuenta con un Plan Estratégico de Comunicación general para todos sus centros y servicios que incluye como medios de difusión y comunicación: la página web de la UAH, páginas web de cada uno de sus centros y servicios, pantallas informativas, la herramienta COMUNICA, redes sociales y el correo electrónico. En concreto, la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud difunde las acciones del centro a través de las vías mencionadas y cuenta con un portal de comunicación a través del cual se difunden las novedades y noticias más relevantes de la Universidad. Asimismo, se aporta el proceso PC_02 Comunicación e información pública y transparencia cuyo objetivo es explicar cómo la Universidad de Alcalá gestiona y facilita la inserción y publicación de noticias e información de interés en las páginas Web Institucional, Portal de Transparencia y de las Facultades, Escuelas, Institutos y Servicios Universitarios, así como la autogestión de las mismas.
- ✓ Se **muestra** el procedimiento para implantar las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados e impacto externo/interno de las acciones del centro. Se aporta:
 - el proceso PM_02 Seguimiento de títulos: análisis, mejora y rendición de cuentas que tiene como objeto establecer cómo la Universidad de Alcalá organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus titulaciones, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.
 - el proceso PM_01 Generación y elaboración de indicadores y gestión de los documentos del SIGC que tiene como objetivo establecer cómo la Universidad de Alcalá genera las tasas e indicadores necesarios para llevar a cabo los procedimientos de medición, revisión y mejora, y cómo garantiza la buena gestión de la documentación y las evidencias que se desprenden del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Anualmente, el centro realiza un análisis pormenorizado del desarrollo y evolución de sus títulos mediante el proceso de seguimiento interno. De este análisis se desprende un plan de mejoras en el que se plantean las acciones necesarias para subsanar las áreas de mejora detectadas. Además, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se analizan dichos informes y se elabora un informe global de seguimiento de todos los centros que es aprobado por la Comisión de Calidad de la UAH (se aporta el último informe y la tabla de seguimiento del plan de mejoras) y difundido, tanto los individuales como el informe global, a través del portal de calidad.

- ✓ Se **muestra** el procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados o el impacto de sus actividades. En el apartado anterior se indican los procesos que regulan la rendición de cuentas, así como los documentos que desarrollan la misma. El centro rinde cuenta de sus actividades a través del informe de seguimiento interno que se publica en su página web y en el portal de calidad de la UAH. Además, el portal de calidad pone a disposición de toda la comunidad universitaria una amplia información sobre todos los estudios, su evolución, procesos en los que ha participado y estadísticas globales. Por último, el CUD, como se ha indicado al inicio, está integrado en el SIGC de la UAH, pero, en relación a la rendición de cuentas, elaboran una memoria académica anual que puede consultarse en su página web.
- ✓ El centro **cuenta** con convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes.

MOTIVACIÓN:

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación del Sello emite un informe final en los siguientes términos:

Obtención del sello	Obtención del sello Con prescripciones	Denegación sello
X		

RECOMENDACIONES

Relativas al Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

- ✓ Analizar las causas del bajo porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción por el estudiantado, para tomar medidas que aumenten este porcentaje que es significativamente reducido.

Periodo por el que se concede el sello
De 17 de junio de 2024 a 16 de junio de 2032

Serán personas egresadas WFME el estudiantado que se haya graduado desde un año antes de la fecha de envío de la solicitud de evaluación del título a la Agencia (13/04/23) (Se comunicará a la persona que ocupa la secretaría), según establece WFME, y que hayan cursado este título bajo la modalidad y en el centro que se indican en el encabezamiento de este informe.

Si en próximos cursos la universidad implantara otra modalidad de impartición para este título o en otros centros, será necesaria una nueva evaluación del mismo. Para extender este sello a las personas egresadas de nuevos itinerarios, previamente se tendrá que comprobar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional del sello por todas las personas egresadas, independientemente del itinerario elegido.

Firma del vicepresidente de la Comisión de Acreditación WFME